

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER  
INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

DISCURSOS DE INGRESO DE LOS CONSEJEROS DE NUMERO

FRANCISCO IGNACIO DE CACERES Y BLANCO

DOS CRISIS NACIONALES EN EL  
SANTANDER DECIMONONICO



SANTANDER

1970

SC  
.68

2

R-4162  
Sig SC  
468  
2

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER  
INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

DISCURSOS DE INGRESO DE LOS CONSEJEROS DE NUMERO



FRANCISCO IGNACIO DE CACERES Y BLANCO

# DOS CRISIS NACIONALES EN EL SANTANDER DECIMONONICO



SANTANDER

1970

*Este discurso de ingreso en la Institución Cultural de Cantabria fue leído por su autor en sesión solemne, celebrada en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial de Santander, el día 20 de agosto de 1970, bajo la presidencia del Presidente de la Corporación, D. Pedro de Escalante y del de la Institución Cultural, Dr. García Guinea.*



*A José Simón Cabarga*  
*historiador de Santander*  
*con un abrazo*  
*F T de Cáceres*

**Introducción**

El siglo XIX ha sufrido hasta hace poco una especie de ostracismo en los estudios históricos de casi toda Europa, pero especialmente en España. En efecto, este fenómeno es visible a todos los niveles del estudio en diversos países europeos —incluso en aquéllos que, como Bélgica, por ejemplo, han comenzado su historia en pleno siglo XIX—, pero España ha extremado el abandono de esta centuria, al menos hasta nuestros días. Muchas generaciones de estudiantes españoles —a nivel de bachillerato y a veces universitario incluso— han podido creer que su historia patria terminaba el 2 de Mayo de 1808 con el impresionante espectáculo del alzamiento nacional contra el invasor francés.

Estos españoles del siglo XX no conocían su historia inmediata —que es, sin embargo, historia familiar por ser la de las cuatro últimas generaciones— a causa de una falta de sentido histórico casi patológico en nuestro país, que ha tenido consecuencias de alcance práctico evidente y muchas veces lamentable.

Pues cierto es que la Historia no es sólo, como su etimología griega indica, un simple curiosear el pasado, las cosas, los hombres y los hechos que fueron. La Historia es la imagen de ese árbol gigantesco, cada vez más frondoso y complicado, que es la existencia de la Humanidad, tan variada, compleja y asombrosa como la propia vida. Vivimos de la Historia, en el sentido de que el momento actual, el fugaz presente —que es futuro continuamente convertido en pasado— es algo así como la proa de un navío que avanza por el mar del Tiempo.

Naturalmente, lo más útil, lo que mejor nos sirve para conocer nuestro presente y, por extrapolación nuestro inmediato futuro, es el pasado más cercano, la Historia más reciente. De aquí la enorme importancia «práctica» —en el sentido más corriente de la palabra— que tiene el conocimiento del siglo XIX.

Resulta así que el gran desconocido se revela como un campo lleno de claves que sirven para conocer y comprender nuestro ser actual. Es decir, somos lo que somos porque el siglo XIX —cuando ya hemos doblado los dos tercios del XX— fue el padre de nuestra centuria. Nos parecemos más a él —nos reconocemos más en él— por lo mismo que nos parecemos más a nuestros abuelos que a cualquier remoto antepasado aunque sea en línea directa. Graham Greene tituló una de sus mejores novelas «Inglaterra me hizo así». Nosotros bien podemos decir: el siglo XIX nos hizo así.

La conciencia de este hecho indiscutible pertenece, al menos en España, a un grupo de historiadores españoles y también extranjeros que cada vez en mayor número y con mayor intensidad, vuelcan su atención sobre este siglo decisivo que, para algunos —véase Raymond Carr (1)— termina no en el desastre del Noventa y Ocho ni en el estallido de la Primera Guerra Mundial, sino en el 18 de Julio del 36.

Entre las dos grandes convulsiones nacionales —la de 1808 y la de 1936— está uno de los períodos más interesantes —y no sólo por más cercano— y más cargados de futuro de nuestra densa historia.

Pero la Historia de España no es sólo la historia de los reyes, grandes ministros, militares, intelectuales y artistas que, desde la capital del Reino, sobre todo, conformaron gran parte del devenir histórico nacional. Es también —y en gran medida, como las sucesivas investigaciones van revelando— la historia de las regiones y de las comarcas, de las ciudades y de los pueblos.

Este fenómeno se da particularmente en esta «España invertebrada» —según la expresión orteguiana, por desgracia tan exacta— donde la situación habitual, desde 1808, tiene alarmantes afinidades con una anarquía tan vigorosa y llena de personalidad como el pueblo que la protagoniza.

El peso de las ciudades en la historia nacional aumenta en este siglo burgués por excelencia —y burgués viene de burgo, de ciudad— hasta el punto de que, con visión un tanto radical, se han querido ver las guerras carlistas como una lucha entre la ciudad liberal y burguesa y el campo tradicional, hidalgo y popular.

Esta importancia de las ciudades y también su oposición a la tierra, es particularmente destacada en esa periferia que ya desde el último cuarto del siglo XVIII «arrebatan a la capital y a los órganos monopolísticos del Estado —dice Vicens Vives (2)— el papel predominante en la economía peninsular». También se inicia entonces en aquellos mismos lugares —sigue

diciendo Vicens— (Barcelona a la cabeza, pero también Valencia, Málaga, Cádiz, Santander y Bilbao), la constitución de un nuevo tipo de burguesía, surgida no sólo del comercio sino también de la vida industrial».

Ahora bien, comercio e industria, industria y comercio, son los dos polos determinantes del siglo XIX, en lo social y en lo político. Es decir, que la periferia pesa de manera decisiva en la evolución de estos acontecimientos que son origen y raíz del ser actual de España.

Ya hemos visto cómo Santander figura entre esta corona de ciudades marítimas que forman la parte más rica, poblada y civilizada de un país fundamentalmente continental y pobre. No conocemos aún suficientemente bien lo que fue la historia de Santander —ciudad y provincia— durante esta su primera edad áurea que fue el siglo XIX. Entonces, mucho más que en otras ciudades españolas y por razones apuntadas, quedó constituida la figura de la ciudad y su modo de ser y de hacer de manera no muy distinta a como hoy la conocemos.

Limitados en parte por este relativo desconocimiento (que el esfuerzo de un grupo de jóvenes investigadores santanderinos procura remediar continuando la magnífica tarea iniciada por generaciones anteriores), limitados también por el espacio obligadamente breve de una conferencia, intentaremos un esbozo del reflejo de dos crisis nacionales en Santander.

Ambas ocurren en el período menos estudiado aún —y pese a la creciente bibliografía que se acumula sobre él en los últimos años— como es de la época de Fernando VII. Sobre la era fernandina han coincidido los rencores y los desprecios de tirios y troyanos: de los liberales que ven en este Monarca el representante de un retrógrado absolutismo, de la más negra reacción; de los tradicionalistas —carlistas o no carlistas— que, por su parte, estiman como una traición la decisión sucesoria del Rey que fue no sólo dinástica sino sobre todo ideológica.

Pero hay algo más en esta época de la Historia de España que esta turbia figura cuyos rasgos retrató Goya tantas veces con implacable penetración psicológica. La era fernandina abarca, en primer lugar, casi un tercio del siglo XIX: desde 1808 hasta 1833. En segundo lugar, en esta época ocurren hechos tan decisivos como la invasión francesa y la guerra de la Independencia y, a continuación, la pérdida de América con el consiguiente descenso de España de potencia mundial a potencia menor.

Sin embargo, en este sentido práctico de la Historia a que antes nos referíamos, hay quizá algo todavía más importante y es la escisión social



e ideológica del Reino: el nacimiento de las dos Españas. Esta escisión no se produce de una vez, sino a través de un largo proceso en el que podemos distinguir dos momentos críticos. El primero de ellos ocurre a los seis años de la Restauración y es la Revolución de 1820. No es este un fenómeno aislado propio de España: hay en esta época una oleada revolucionaria que alcanza a toda la Europa mediterránea y concretamente a sus tres penínsulas: ibérica, itálica y balcánica. Portugal, España, Nápoles y Piamonte aclaman la Constitución española de 1812, mientras en Grecia se producen los primeros movimientos contra el yugo otomano (3).

La revolución del 20 dará origen al Trienio constitucional, ensayo artificioso y prematuro hecho en realidad de espaldas al pueblo cuyo nombre se invoca y que caerá fácilmente al empuje de las bayonetas de los Cien Mil Hijos de San Luis, cuya expedición es un simple paseo militar que termina triunfalmente con la toma del Trocadero gaditano.

La segunda crisis, mucho más larga y compleja en su evolución, corresponde a la llamada «ominosa década» o «década absolutista» que es posible que fuera ominosa pero que desde luego no fue tan absolutista como se ha querido creer. No lo fue por una simple razón de equilibrio político.

Hay que insistir en que la época de Fernando VII ha sido hasta ahora una zona oscura en nuestro mal conocido siglo XIX. Se conocen frases, dichos, cantares; se conoce lo de «vivan las cadenas» y el «Trágala», la Camarilla y el himno de Riego, pero detrás de este telón anecdótico hay aún un gran vacío de datos, cifras, nombres y relaciones.

Por lo que ya sabemos, en la década del 23 al 33 se manifiestan tres fuerzas convergentes en cuyo vértice, débil y fluctuante entre las presiones encontradas, el Rey as, como él mismo se definió, el tapón de una botella que impide el estallido de las pasiones nacionales.

Estas tres fuerzas —en las que algunos distinguen hasta cinco grupos distintos— son respectivamente los realistas apostólicos en la extrema derecha, los liberales progresistas o exaltados en la extrema izquierda, y un centro de imprecisos límites que son los liberales moderados entre los que se encuentran deceañistas, realistas templados y un grupo de antiguos afrancesados —vuelto del destierro muchos de ellos— cuya influencia será decisiva (4).

La progresiva ascensión hacia el poder de este último grupo provocará la irritación creciente de los realistas puros o apostólicos que desilusionados del Rey irán acercándose a su hermano y presunto sucesor al Trono, Don

Carlos María Isidro. Ya en 1826, la conspiración de los moderados —cuyo reflejo en Santander veremos luego— el Manifiesto carlista, hecho sin embargo en nombre de Fernando VII, y una rebelión armada en Levante como es la guerra de los «Malcontents» (de los agraviados) indican en su coincidencia las líneas maestras de la crisis que evoluciona hasta el año trascendental de 1830. En este año, casado el Rey con María Cristina de Borbón y encinta la Reina, se exhuma una Pragmática Sanción promulgada por las Cortes de 1789 —el año de la Revolución francesa— por la que se cambia la ley de sucesión al Trono. La niña que nazca, la princesa Isabel, ya podrá ser Reina. El trasfondo político de la cuestión consiste no en que este heredero o heredera cuyo nacimiento se anuncia vaya a ser Rey o Reina, sino en que no lo sea el Infante Don Carlos ya entonces cabeza indiscutida de los llamados «realistas puros» (5).

El Marqués de Miraflores señaló este año de 1830 como el principio de una nueva era y Bois-le-Comte escribió: «Este acto fue en verdad el triunfo de los afrancesados puesto que les daba el poder casi indefinidamente durante una larga minoría» (6).

Los afrancesados, es decir, no los liberales extremistas sino los moderados de 1808 que, a pesar de sus antecedentes parecían al Rey más acomodaticios y menos peligrosos que los primeros. Su excelente preparación intelectual y técnica y su flexibilidad política hacen posible su acceso al poder abriendo así un portillo al liberalismo en vida del Rey y llevando al paroxismo las pasiones políticas. Estas estallarán literalmente al día siguiente de la muerte de Fernando VII ocurrida el 29 de septiembre de 1833. Así desemboca esta segunda y trascendental crisis nacional: en el enfrentamiento armado de las dos Españas, en ese derroche de valor y energía que son las guerras carlistas donde se pierde la fuerza que pudo emplearse en construir una nación mientras el resto de Europa avanzaba hacia su hegemonía universal.





## Los liberales, al poder

El primer día del año de 1820, el comandante del Batallón de Asturias, D. Rafael del Riego proclamaba la Constitución de 1812 en Cabezas de San Juan. Por lo que sabemos, a la luz de las últimas investigaciones —sobre todo las de Miguel Artola, José Luis Comellas y Federico Suárez (7)— la revolución tuvo matices un tanto zarzueleros dada la escasa entidad de las fuerzas sublevadas y la grandilocuencia de las proclamas emitidas. Sin embargo sus consecuencias fueron trascendentales: las fuerzas que iban a embarcarse para reprimir la insurrección americana, asustadas por bulos infantiles, como que las ratas eran tan feroces y numerosas en los barcos de transporte que les comerían vivos, se dejaron arrastrar por el romántico entusiasmo de sus jefes y oficiales.

La chispa revolucionaria se propaga con relativa lentitud: a finales de febrero había alcanzado el Norte. El 21, el Coronel Acevedo se sublevaba en La Coruña y a continuación se sublevan El Ferrol y Vigo (8).

El 26 de febrero, una carta fechada en Reinosa y dirigida al Gobernador civil y militar de Santander, General Quesada, por un amigo dice así: «He sabido con dolor la revolución de Andalucía y que este contagio se aproxima a esta provincia por la que va Don Juan Antonio Campuzano, comerciante de Santander, instigando a los naturales en este sentido, en cuyo intento tiene muchos secuaces, entre ellos D. Felipe Campuzano, el procurador síndico, un tal Peña, un escribano, Riva Velarde y otros» (9).

La conspiración, como en toda España, contaba con el Ejército, descontento por las causas que más adelante veremos. En Santander, el jefe del pronunciamiento era el Teniente Coronel-Jefe del Regimiento de Granada, D. Nicolás Sanz, parte de cuyas fuerzas estaban en Santoña. Habían previsto los conjurados provocar disturbios en la ciudad y sacar la tropa a la calle con este pretexto haciendo preso al Gobernador que, luego, sería fusilado.

Pero Quesada contaba con el pueblo y con la tropa y consiguió deshacer la primera intentona. Es impresionante la carta de un grupo de soldados del Granada «que se ven en la precisión —escriben— de representar a Vuestra Señoría el escándalo y desvergüenza con que los oficiales hablan en contra del Rey y a favor de la Constitución... que si hemos gritado «Viva el Rey» dicen a ver si nos han dado un escudo por éso, y en fin, Señor, que todos tratan de seducirnos con el mayor descaro y que estamos vendidos con esta canalla de oficiales y así suplicamos nos consientan tan sólo prenderlos y ponerlos en los calabozos que ellos tienen destinados para nosotros...» (10).

Y otra misiva: «a la voz nuestra están prontos a seguir todos los soldados leales como sea para la defensa del Rey y de Vuestra Señoría... Nos dicen que las Asturias y Toledo se han levantado y toda Galicia... Ya se marchan el Mayor y cuatro buenas piezas pero todavía quedan muchos tan malos como ellos... el oficial Puente tiene libros y papeles de la Constitución y es el más malo de todos... Firmamos reservadamente y para que Vd. nos conozca fuimos los primeros que levantamos la voz de «Viva el Rey» en la jarana pasada y a nuestro ejemplo nos siguieron los demás...» (11).

Pero los acontecimientos nacionales desbordaron la fidelidad de éstos y otros partidarios del Rey absoluto. El día 9 llegaba a Santander un correo especial con la noticia de que el Rey había jurado, cuarenta y ocho horas antes, la Constitución de 1812. Noticia inesperada para aquellos que se disponían a defender al Rey contra la presión de los constitucionales, pero que no suponían que el propio Don Fernando fuera a marchar «francamente y él el primero por la senda constitucional».

Sabemos que las manifestaciones de júbilo corrieron mucho más a cargo de los militares que de los paisanos. Quesada se dispuso a plegarse a las órdenes recibidas y dispuso lo necesario para que el Ayuntamiento en pleno que él presidía y las tropas de la guarnición formasen en la Plaza Vieja donde sería solemnemente proclamada la Constitución.

Pero los jefes y oficiales del Granada no renunciaban a su pequeño pronunciamiento y, antes de la hora prevista, llegaron en formación a la Plaza Vieja. Quesada bajó inmediatamente a remediar aquel acto de indisciplina: «les manifesté las órdenes que había recibido —escribía al Capitán General de Valladolid— y que iba a cumplimentarlas a las doce y que se retirasen. Habiéndose negado, le mandé arrestado, pero no obedeció y se obstinó en conducirme a la fuerza...» (12).

Con el Gobernador fueron encarcelados algunos amigos suyos al tiempo que el Comandante de Marina, brigadier D. Francisco Romarate, se hacía cargo del mando supremo de la provincia. Quesada subraya en su carta cómo «todo este acontecimiento ha sido movido por la oficialidad del Granada y no por el pueblo como quieren pintarlo...» y en otra misiva en que da cuenta de su próxima marcha hacia Madrid, ya oficialmente depuesto, dice que no teme el menor peligro para su persona porque «la opinión general de la ciudad y pueblos de la Provincia están a mi favor; y ésto se comprobará con que la voy a atravesar sin escolta».

La proclamación de la nueva Constitución e inauguración del nuevo régimen se hizo el 13 de marzo «a imitación de lo que se ha hecho en la Corte el 9 del mismo mes —decía el bando del nuevo jefe político D. Julián Bringas— con la instalación en esta Ciudad del Ayuntamiento constitucional del que he sido nombrado Presidente por la tropa y vecindario. Y como tal mando se celebre esta nueva con una iluminación general en la noche de ese día y que para organizar el gobierno del pueblo con tranquilidad y acierto conforme a la Constitución, todo ciudadano, dando gracias por tan feliz acontecimiento, guarde paz, armonía y sosiego...» (13).

Y lo cierto es que el Trienio Liberal comenzó en esta templada ciudad con la mayor tranquilidad y sin que nadie arriesgase su vida a favor o en contra de una Constitución que el propio Rey había jurado.

Merecería un estudio aparte el desarrollo de este Trienio en Santander, pero importa aquí a nuestro propósito observar simplemente el momento culminante de la crisis que da lugar al cambio de régimen. Sin embargo es imprescindible —y luego insistiremos en ello— observar la composición del Estado Mayor de ambos mandos. Ante todo la de los dos Ayuntamientos, saliente y entrante. Componían el primero, además del General Quesada, el Marqués de Villatorre, y los señores Assas, Penilla, Menocal, Victorica, Aldecoa, Galarza, Torre y Cañal.

Presidía el nuevo equipo el citado Bringas y lo formaban los señores Zuloaga, Odriozola, Gómez del Olmo, Pereda, Noreña y De la Serna (14).

Casi todos estos últimos se encuentran en la larga lista de ciudadanos que componían la llamada «Sociedad Patriótica de Santander». ¡Qué tiempos aquellos en que patriótico y nacional eran adjetivos izquierdistas y subversivos! Esta lista comprendía ciento quince personas —de las cuales veinticinco ausentes de Santander— cuyos nombres explican la relativa facilidad del triunfo liberal a pesar de la hostil indiferencia del pueblo.

Comerciantes y hacendados en su mayoría, siguen en número los militares y marinos, y luego los profesionales, sumándose algunos artesanos que le dan unas pinceladas democráticas al conjunto. Pero no nos engañemos: son las clases altas y medias urbanas, es decir la burguesía, quienes han tomado el poder en nombre de la Libertad y de la Constitución (15).

## La década absolutista

El 25 de enero de 1823 el Ayuntamiento liberal de Santander dirigía «al augusto Congreso desde esta Sala Constitucional» una comunicación redactada en el inefable lenguaje de los revolucionarios románticos. Decía así:

«El Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Santander, capital de su provincia, se apresura a felicitar al Soberano Congreso por el entusiasmo, entereza y energía que ha manifestado en sus sesiones del 9 y 11 del corriente para mantener el lustre e independencia del Trono constitucional de las Españas, la soberanía y derechos de la Nación y a la Constitución política de la Monarquía».

Y continuaba: «El Pueblo de Santander, siempre leal, tiene dadas pruebas positivas de su decisión por el sistema y siguiendo el ejemplo de sus ascendientes Cántabros que con tanto valor resistieron a todo el poder Romano por conservar su independencia y libertad, consentirá ser sepultado entre sus ruinas antes que sucumbir a cualquiera que intente uncirle al yugo de la esclavitud» (16).

Firmaban esta altisonante declaración el Alcalde primero, don Antonio González Agüero, el segundo, don Antonio Labat y los concejales Acha, Vega, Garmendia, Gutiérrez, Bustamante, Huidobro, Gazmuri, Blanco, Rodríguez, Quintana y Almiñaque.

¿Qué estaba ocurriendo? Después de tres años de gobierno constitucional, las resistencias internas y la presión externa estaban a punto de derribar al régimen nacido del pronunciamiento de Cabezas de San Juan. Recordemos que ya desde 1822 y aunque fracasada la sublevación de la Guardia Real, el país se encontraba en estado de verdadera guerra civil. Partidas realistas actuaban desde la primavera en todas las provincias y sobre todo en las del Norte mientras la Junta de Regencia establecida en



Urgel comenzaba a funcionar como un antigobierno realista fuertemente apoyado desde el otro lado de los Pirineos.

De enero del siguiente año es la nota de las Potencias de la Pentarquía —los cinco grandes diríamos hoy— al Gobierno de Madrid conminando la devolución de su plena soberanía a Fernando VII y las arrogantes respuestas de Evaristo San Miguel y las Cortes, a las que hacía referencia la citada declaración del Ayuntamiento santanderino.

A continuación y vencidas las resistencias británicas a una intervención militar en España, los Cien Mil Hijos de San Luis —que eran más de cien mil— cruzan la frontera en nombre de la Santa Alianza el 7 de abril de 1823. A los franceses se unirán inmediatamente los 35.000 hombres del llamado «Ejército de la Fe», en realidad una agrupación irregular de fuerzas guerrilleras agrupadas siempre en unidades de entidad no superior al batallón (17).

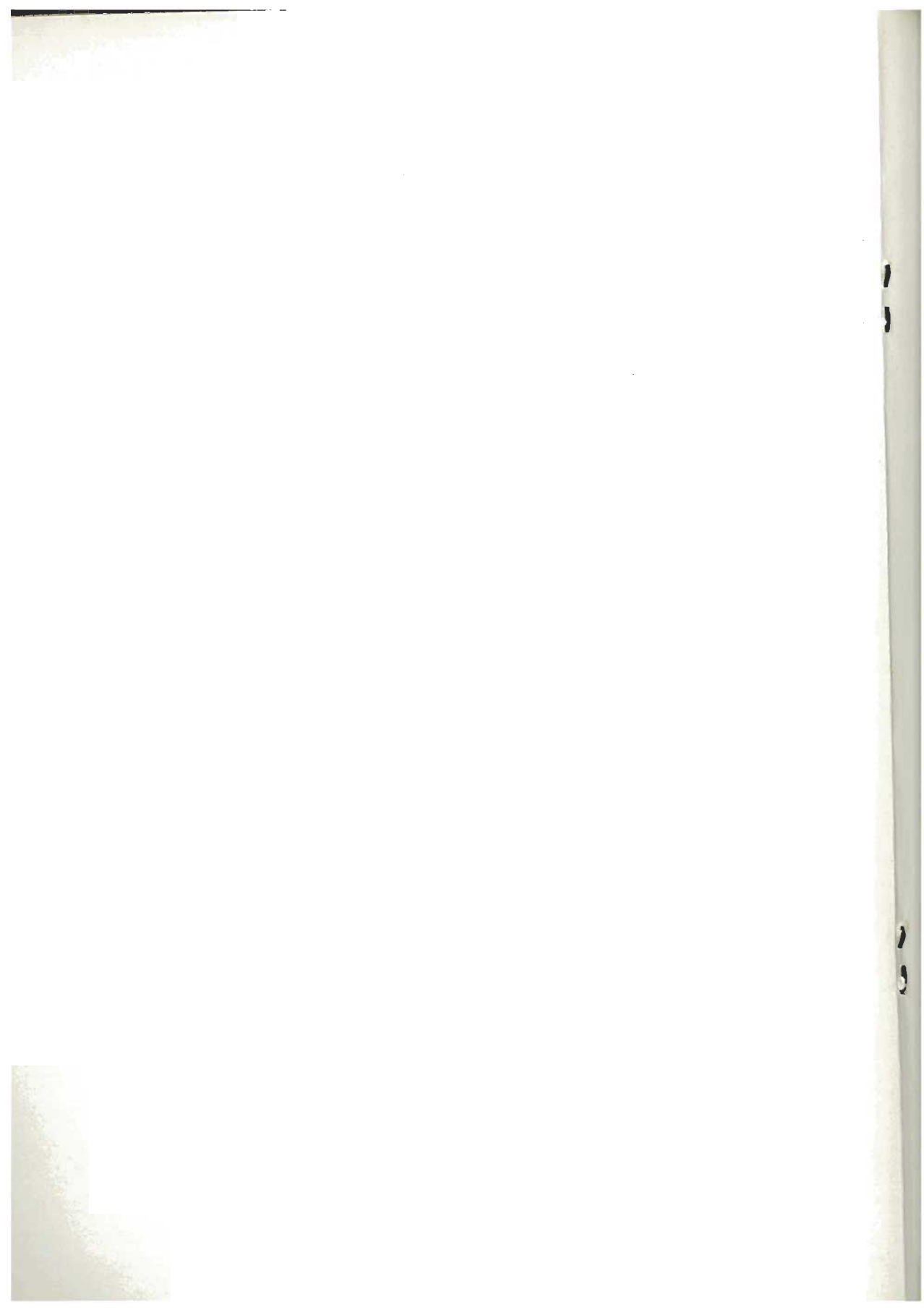
Pero este «Ejército de la Fe» —que levanta partidas en las montañas de Santander, concretamente en Trasmiera y en el Sudeste de la provincia —es una prueba evidente de que los sentimientos verdaderamente populares estaban en contra del pensamiento y del gobierno de los constitucionales.

Suárez Verdeguer se pregunta: «¿Por qué los españoles se alzaron contra las tropas francesas en 1808 y permanecieron impávidos ante la entrada de cien mil franceses en 1823?» (18). Parece claro que en el fondo hay una respuesta ideológica fundamental, que todo español podía ver y comprender: entre el intento de unos y otros invasores la diferencia era radical; también lo era entre las ideas: «los españoles —escribe Comellas— no estaban dispuestos a repetir la gesta de 1808, porque lo que veían en las banderas blancas flordelisadas de los nuevos «invasores» era precisamente todo lo contrario de lo que habían combatido frente a los ejércitos napoleónicos» (19).

Años después, hablando ante el Estamento de Próceres, sobre la posición del pueblo español ante la intervención francesa a favor de Fernando VII, el Marqués de Miraflores declaraba: «No nos hagamos ilusiones: aquella reacción fue nacional» (20).

Había también una razón práctica en este apoyo popular a los soldados de «Mosiú de Langulé»: el pueblo odiaba y temía los impuestos extraordinarios decretados para rechazar la invasión así como las levas reclutadas a marchas forzadas y por procedimientos brutales para engro-

sar las filas del ejército constitucional. Este, que contaba más de cien mil hombres sobre el papel, nunca llegó a tener realmente más de la mitad de esta cifra: el resto eran desertores que con frecuencia engrosaban las filas realistas, pues no huían tanto de los peligros de la guerra cuanto de la imposición de luchar por algo que no sentían ni querían.



## La resistencia liberal

¿Quiénes eran, pues, los liberales? Ante todo, las clases medias burguesas en su mayoría, es decir, comerciantes, hacendados, profesionales y militares graduados; había también artesanos, menestrales y obreros, pero eran los menos. Por otra parte, el liberalismo, como al principio apuntábamos, era un fenómeno típicamente urbano. En un puerto como Santander, la vertiente económica de la ideología liberal convenía el tráfico y los negocios basados sobre el agio en libertad competitiva que, casi siempre, favorecía a los más ricos y a los más hábiles.

El absolutismo convenía, por su parte, no sólo a los restos del viejo poder nobiliario —de hecho fueron numerosos los nobles titulados que destacaron como constitucionales— sino en general a la sociedad estatal superviviente del Antiguo Régimen cuya desaparición oficial coincidirá con la muerte del Rey en 1833. No sólo el hacendado campesino sino hasta el más pobre labrador —que en Santander detentaba además, con frecuencia, la calidad de hidalgo con los privilegios y exenciones que aún entonces suponía— se sentía oprimido ideológica y económicamente en su «status» social por el nuevo sistema.

Como decía en malos versos un pasquín realista que apareció por estos años en las paredes de la capital montañesa:

Mandar a un tiempo muchos es desorden.  
Un monarca ¡Gran Dios! os pido  
que en el trono por Vos constituido  
cele la Religión, la Paz y el Orden  
pues que no hay mejor libertad ni mayor gusto  
que ser vasallo de un monarca justo (21).

Sin embargo, todas estas razones, que tales eran, se vieron enturbiadas con la pasión que se puso, triunfante la opinión absolutista, en la represión anticonstitucional. No hemos encontrado todavía testimonios

de esta represión en Santander, como ocurrió en La Coruña, San Sebastián, Valencia y otras ciudades españolas. Es probable, sin embargo, que ocurriesen algunos casos del llamado «terror blanco», sobre todo teniendo en cuenta que el primer gobernador Civil y Militar nombrado por el movimiento reaccionario fue D. Vicente González Moreno, más conocido luego como «el verdugo de Málaga» a causa de su traicionera conducta con el sublevado Torrijos (diciembre de 1831). González Moreno fue descrito con pasión que hace dudosa la objetividad como «déspota, tirano y cruel... desempeñó el mando haciéndose temer... su rostro era frío, oscuro, tétrico, repulsivo; símbolo acaso de una de esas luchas internas en que se posponen la razón y la justicia para hacerse respetar y obedecer por todos los medios, pues en lo demás fue probo y honrado» (22).

De todos modos está claro —aunque haya aún grandes lagunas como en todo este primer tercio de nuestro siglo XIX— que aunque fuera mayoritaria la opinión realista, los constitucionales seguían teniendo una respetable fuerza y, a pesar de las apariencias, no sólo no fueron políticamente eliminados, sino que, por el contrario, defendieron posiciones desde las que fueron accediendo al Poder que tomaron antes incluso de la muerte de Fernando VII.

Suárez Verdeguer ha desmontado el mito de la «ominosa década» como período de plena reacción absolutista. Los exaltados desde el extranjero, donde habían emigrado, y los moderados en la misma España y muchas veces en el mismo Gobierno van preparando el acceso a los liberales. Una amplia organización que tenía por centros Madrid, Oporto, Gibraltar y Bayona, procuraba por todos los medios socavar el régimen absolutista y volver a implantar el régimen constitucional (23).

Esta labor de zapa estallaba de vez en cuando en pronunciamientos e intentonas todas ellas fracasadas no sólo por su propia insuficiencia sino por el consenso popular a favor de Fernando VII y no por sus cualidades personales —que como es sabido eran menos que mediocres— sino por el hecho decisivo de ser el Rey de España.

Sin embargo, el peligro era constante. Hay que tener en cuenta la importancia, si no numérica, sí por su calidad, de las fuerzas de la oposición: funcionarios, intelectuales y militares y comerciantes formaban el grueso de las fuerzas constitucionales. Los militares sobre todo fueron un problema fundamental en España: En Francia es, por ejemplo, el tema de los «demi-soldes», es decir de los numerosos oficiales del ejército napoleónico que por la sencilla razón de que la Restauración no hacía la

guerra, se encontraron en paro, reducidos a una media paga onerosa para el Estado e insuficiente para ellos (24).

Tal será en España el caso de los llamados oficiales en situación indefinida o, simplemente, «indefinidos». Procedían éstos no sólo de las filas profesionales del Ejército sino de los numerosos voluntarios transformados en jefes y oficiales durante la Guerra de la Independencia y utilizados en parte durante las guerras americanas.

El descontento de los intelectuales tenía raíces ideológicas y de prestigio profesional muy mezclado con el resentimiento social a que daba lugar la rehabilitación de estamentos, exenciones y privilegios nobiliarios y eclesiásticos del Antiguo Régimen, fenómeno también común a toda la Europa de la era Metternich, pero que aquí, por la escasa discreción con que se llevó a cabo, irritó especialmente a las nuevas clases medias, burguesas por su origen o por su ocupación.

Esto nos lleva al tercer grupo —en realidad superpuesto al anterior en muchos casos— de los comerciantes y artesanos. La causa de su mal-estar obedece a razones de prestigio social y más aún de inquietud y perjuicio económico. En efecto, ocurría en Santander y en todo el Norte el fenómeno de la que podemos llamar industrialización y comercialización de las clases nobiliarias. Este hecho, que había comenzado en la época carlotercista, había convertido a Santander en una ciudad de industriales y comerciantes. Según la matrícula formada por la Intendencia de Policía en 1824 (25) había más de doscientos comerciantes matriculados, sin contar el gran número de oficios relativos al tráfico marítimo y mercantil.

En la respuesta a una consulta real de este mismo año de 1824, el Consulado montañés —centro del comercio y la industria locales— hace referencia, entre respetuosas fórmulas de «soberana rectitud» y «paternal cuidado», a las dos causas principales de descontento: la prohibición del derecho de cabotaje en las costas españolas a los barcos extranjeros y la presencia de piratas insurgentes frente al litoral cantábrico.

Este es un tema de gran interés que está pidiendo un estudio especial: el de la actividad del corso americano insurrecto en nuestras costas durante estos años de las independencias de las provincias indianas. En 1825 son frecuentes los anuncios del Gobierno refiriéndose a esta costa como objetivo preferente para desembarcos de los rebeldes, y el 25 de mayo de aquel mismo año, la Superintendencia General de Policía comunica que «se manifiesta recelosa de una próxima agresión de los buques insurgentes colombianos en el litoral de esta Provincia» (26).



Pero, al mismo tiempo que eran motivo de preocupación y disgusto para los comerciantes que en estos tiempos comienzan a formar lo que se ha llamado la «harinocracia» montañesa, podemos sospechar la relación de estos insurgentes americanos con los núcleos de emigrados de Londres y de Bayona y de todos ellos con células locales. Nos autoriza a exponer esta hipótesis la reciente demostración de la fuerte influencia —con dinero y propaganda— que los rebeldes argentinos tuvieron en el pronunciamiento de Riego y de Quiroga, en 1820, que fue origen del Trienio Liberal.

Así pues, la liquidación de la guerra americana mediante el reconocimiento de las recién nacidas repúblicas y una mejora en las relaciones con Gran Bretaña mediante la instauración de un régimen liberal en que los ingleses estaban interesados —y no precisamente por motivos ideológicos— eran las aspiraciones de base de los constitucionales aunque estuvieran ocultas por la hojarasca de la literatura política al estilo de la época.

Es en estas circunstancias cuando se descubre una amplia conjura liberal a finales de abril de 1825. Un informe del Regente de la Real Chancillería de Valladolid, D. Antonio de la Parra, dice que «La conspiración descubierta en Santander en abril último por su digno Gobernador, es la demostración más cabal de lo poco o nada que puede esperar nuestro Augusto Soberano del arrepentimiento de los sectarios y cómo abusan de su clemencia y piedad» y «manifiesta cómo sin extraer la levadura corrompida que existe en aquel puerto no es posible que haya verdadera tranquilidad...» (27).

La conspiración, según se deduce de informes posteriores, fue precedida de varias reuniones tenidas en pleno día y «en una colina elevada llamada el Alta que domina esta Ciudad a medio tiro de fusil. Me persuado —comunica el Gobernador Gómez Moreno— haber notado en la Policía cierta tendencia a disminuir el valor real de la conspiración. Más decidida (esta tendencia) en el Coronel del Regimiento a que pertenecían los reos, hasta el punto de tratarla en sus conversaciones familiares de borrachera, calaverada, simple desertión: quizá aquel Jefe —sigue diciendo el informe— se propondría de este modo debilitar el cargo que era probable se le hubiera hecho a resultas del referido acontecimiento: en lo que no cabe duda es en que algunos Oficiales de los más allegados, o de su mayor confianza elegidos defensores de varios reos, trataron directamente de entorpecer el curso de la causa reduciendo a éstos y aun difamando horriblemente al Fiscal, a quien se intentó sobornar en vano».

El Tercer Regimiento de Infantería de Línea, que era entonces el de guarnición en Santander, debía de ser un reducto liberal —como casi todo el Ejército regular español— a juzgar por las referencias del Gobernador, completadas con otra noticia de finales de mayo en que se daba cuenta de la prisión de cinco soldados más complicados en la misma conspiración.

La complicidad de la Policía coincide con los informes de otras partes del país —véanse, por ejemplo, las respuestas a la consulta del Duque del Infantado— que acusan a este cuerpo de poco adicto a la causa del absolutismo fernandino. En un largo oficio dirigido por el Capitán General de Valladolid, D. Carlos D'Onnell, al Ministro de la Guerra, general Aymerich, a propósito de los sucesos de Santander, dice textualmente:

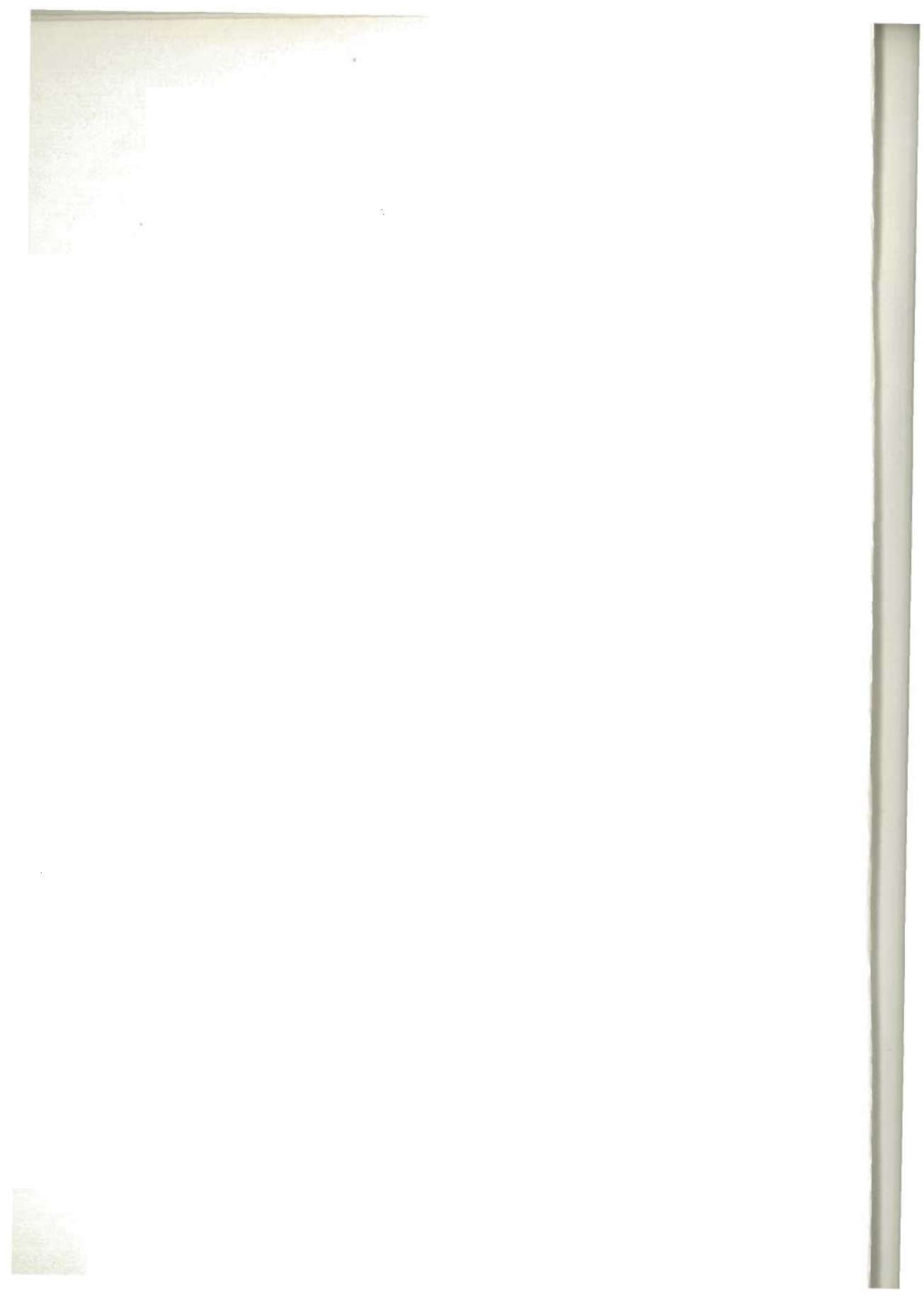
«Parece que la Policía trata de abrogarse y absorberse las facultades de todas las Autoridades del Reino, deprimiéndoles de sus funciones y representación con grave perjuicio del servicio de Su Majestad» (28).

Y cita a continuación el caso de D. Domingo Agüera y Bustamante que fue Secretario de la Jefatura de Policía —Gobierno Civil— de Santander y presidente de la Sociedad Patriótica montañesa. Este señor fue después jefe político en Villafranca del Bierzo. Pues bien, Agüera y Bustamante, calificado como «el hombre más perjudicial que pudiera presentarse en Santander», a pesar de la orden de expulsión dada por el Gobernador, vuelve a la ciudad amparado por una Real orden emitida por la Superintendencia de Policía. Esto ocurría, como dice otra referencia, «justamente en los días que, acabando de descubrirse aquí una conspiración horrorosa de origen y ramificaciones ocultas, parecía más prudente disminuir y no aumentar pábulo al incendio introduciendo en Santander a sujetos del temple del referido abogado».

Las ramificaciones ocultas a que se refiere el documento se descubrieron en otros puntos de la provincia y concretamente en Santoña, donde un grupo de conspiradores robó un gran cajón de municiones de la llamada Batería del Aguila y lo despeñaron luego por los acantilados al mar (29).

Pero la conspiración, si bien abortada, no pudo ser descubierta en toda su extensión en parte por la ya citada complicidad de la Policía. En otra carta del Capitán General al ministro sobre el mismo asunto de Santander, O'Donnell dice «que a la verdad la policía, si con intención deliberada no encubre, abriga y aun protege a los criminales, persiguiendo, arrestando y encausando al mismo tiempo al honrado vecino, pacífico y amante de su Rey, al menos los resultados así aparecen».





## La oposición realista

Al tiempo que se acusa de tendencias subversivas al Ejército y a la Policía, así como a ciertos funcionarios, profesionales y comerciantes (uno de los principales conjurados presos fue un joyero llamado D. Ignacio Solles) se elogia en términos entusiastas la actividad de otro cuerpo. En el citado informe secreto del Gobernador Gómez Moreno al Regente de la Chancillería de Valladolid se lee lo siguiente:

«La conducta de los Voluntarios Realistas en aquellas circunstancias fue digna de su nombre. Reducida la Guarnición de esta Plaza al Tercero de Infantería de línea, que presos más de cuarenta cabos y soldados por haber tomado parte en la rebelión, no sin indicios de haber mayor número mezclado en ella, era prudente desconfiar de todo el Cuerpo, en tan delicadas circunstancias no podía yo —sigue diciendo el Gobernador— contar con más fuerza que la de los Voluntarios, que en efecto su conducta sostenida y firme impuso a los alborotadores y mantuvo la tranquilidad pública. Un ejemplo tan palpable de la lealtad de los Realistas me decidió a pedir y obtuve la salida de los dos Batallones del Tercero acuartelados aquí, ofreciendo responder de la seguridad de toda la costa con los Voluntarios, quedando en Santander un destacamento de 150 hombres de Tropa para el preciso servicio diario de las Baterías que defienden la entrada del Puerto. No he tenido y estoy seguro que no tendré motivos para arrepentirme de esta determinación que quizá se juzgaría aventurada perdiéndose de vista el carácter constante, religioso y fiel al Rey del pueblo español» (30).

¿Quiénes eran estos Voluntarios Realistas tan elogiados tanto en este informe como en otros muchos de la época por los partidarios del absolutismo monárquico? A falta casi total de bibliografía sobre el tema, apenas podríamos esbozar una idea sobre este Cuerpo, pero recientemente hemos encontrado toda la documentación oficial —partes, listas, organización— de la Quinta Brigada de Voluntarios Realista cuyos límites coinci-

dían con los de la provincia de Santander. De estos documentos ha de resultar un estudio que nos proponemos publicar en breve y que será el primero en exponer la importancia de esta institución en las provincias —en nuestro caso Santander— de la España fernandina.

Ocurre que, al restablecerse el régimen absolutista después del Trienio liberal, el Ejército —los jefes y oficiales sobre todo— están tan contagiados de liberalismo que el Rey no confía en él. No confía hasta el punto de que cuarenta mil de los cien mil Hijos de San Luis permanecerán largos meses en España asegurando la restauración absolutista (31). Esta verdadera ocupación militar extranjera autorizada por el Rey y tolerada por el pueblo —por lo mismo que había tolerado y aun aplaudido el avance de los soldados de Angulema a través de España— no significaba que Fernando VII se mantuviera en el trono por la fuerza de las bayonetas francesas contra la voluntad nacional. Se mantenía, sí, contra la voluntad del Ejército, ese Ejército liberal del que ya no podía fiarse.

En diciembre de 1823, el general Eguía le proponía al Rey nada menos que «la disolución del Ejército y la creación de otro nuevo». ¿Con qué sustituir las fuerzas armadas regulares? Recordemos que la España fernandina no tenía nada que temer de la vecina Francia no sólo aliada sino guardián oficial de los principios que inspiraba la Restauración monárquica —con todas sus diferencias— a uno y otro lado del Pirineo. Es decir, que Fernando VII se consideraba garantizado en el exterior por las armas de la Santa Alianza, pero necesitaba en el interior un ejército que le defendiese de sus enemigos políticos. Este ejército, creado ya por un decreto de la Regencia de Urgel en la primavera de 1823, son los Voluntarios Realistas (32).

Podríamos definirles en líneas generales por las siguientes características. Por su origen sociológico representan indiscutiblemente al pueblo español mucho más que pudieran representarlo las Milicias constitucionales a cuyo ejemplo, sin embargo, se organizan: son campesinos en su mayoría, mandados por oficiales procedentes de la pequeña nobleza rural y urbana. Históricamente representan la sociedad estamental del Antiguo Régimen: estos soldados de Domingo —pues en Domingos y días festivos hacían su instrucción y sus revistas— bien podían llamar a sus oficiales «señores naturales» puesto que eran éstos, los oficiales, los hidalgos principales de su propio valle o comarca. Por último, desde el punto de vista ideológico y de los cuatro partidos que suelen distinguirse en aquella época: realistas exaltados y moderados, liberales doceañistas y democrá-



ticos, los Voluntarios pertenecen claramente al primer grupo: al de los realistas exaltados que luego se llamarán apostólicos.

Su importancia deriva de dos factores. El primero es su origen y el segundo su distribución. En efecto, los Voluntarios Realistas serán siempre, desde el punto de vista militar, un cuerpo escasamente eficaz dadas sus características, pero políticamente será decisivo. Ante todo, porque son el propio pueblo que, a falta de un Ejército profesional importante, son la única fuerza organizada del Reino. En segundo lugar porque no están repartidos en guarniciones aisladas y localizadas sólo en centros urbanos, sino dispersos por todo el país, en todos los pueblos y comarcas donde ejercen una auténtica labor de presencia y, llegado el caso, de policía popular (33).

En Santander, las condiciones geográficas y socio-económicas de la provincia, se prestaban especialmente a la constitución de esta fuerza. Viviendo sobre el país —teóricamente los Voluntarios dependían de los arbitrios recaudados en los valles de su origen para lo que se hicieron estudios económicos del mayor interés—, las ricas comarcas montañosas fueron la sólida base para este ejército popular que aquí, en el momento de su mayor auge, llegó a contar con once Batallones repartidos en otros tantos valles. Desde el Valle del Deva hasta los del Asón y de Mena, contaron cada uno con un Batallón de infantería dividido en Compañías que tenían su centro en los principales pueblos de la Provincia (34).

El sistema de recluta de soldados y de promoción de oficiales iba precedido de un informe del cura del pueblo en que se hacía constar la calidad, disposición, recursos, antecedentes y opinión de los candidatos. La «adhesión decidida al Trono y al Altar» según la fórmula consagrada, y no haber pertenecido a ninguna organización liberal eran condiciones sine qua non. Pero el pueblo era entonces instintivamente realista. Una contestación involuntariamente irónica que da el vicario de Hazas sobre un labrador aspirante a voluntario al Coronel Subinspector de la Brigada Montañesa explica esto mucho mejor que un largo párrafo. Dice así: «no es de los más listos y carece de opinión, como todos los de su clase, pero es realista».

Pero, de un modo vagamente parecido a lo que ocurrió en 1820, las fuerzas liberales, apoderándose poco a poco de los supremos resortes del poder, pasarán por encima de este ejército popular que, traicionado en cierto modo por su propio Rey —en cuyo nombre se dan todas las voces y consignas y a quien se rinde un auténtico «culto a la personalidad»—,



verá impotente la evolución del régimen antes de haber muerto el Monarca.

Lo cierto es que estos realistas puros —menos los más extremados que ya insultaban abiertamente a Fernando VII y se pronunciaban por su hermano— eran prisioneros de su propia fidelidad. Habiendo jurado lealtad radical al Rey absoluto le obedecían hasta en aquellas órdenes contrarias a sus propias convicciones (35).

Los pasos se precipitaban. El 15 de octubre de 1830 se daba el decreto de Amnistía por el que se permitía la vuelta a España a todos los emigrados, exceptuando a los que votaron la destitución del Rey en Sevilla o dirigieron contra él fuerzas armadas. La amnistía era total y sin excepciones: bienes, honores y profesiones se restituían íntegras y, lo que es más importante, quedaban capacitados para ejercer cualquier cargo o destino. Es decir, volvían triunfantes y a banderas desplegadas, los que siete años atrás eran oficialmente aborrecidos como enemigos del Rey y de la Religión.

El famoso juriconsulto decimonónico Joaquín Francisco Pacheco escribió: «Amnistiar a los emigrados, a los encausados, a los proscritos y perseguidos del bando liberal, en aquel instante, no era ciertamente otra cosa que llamarles en ayuda de la Monarquía —es decir, contra los realistas extremados— y contratar con ellos una muy descubierta alianza... no entraban los liberales como perdonados, no se olvidaban del liberalismo: entraban como auxiliares manifiestos y había de dárseles parte en el poder y había de tenerse consideración con sus ideas. La amnistía era su contratación contra el partido de Don Carlos» (36).

Pero este clarividente razonamiento —que hace aún meditar a un siglo largo de distancia— pertenecía a las altas esferas de la intelectualidad y la política. Mientras tanto, los ingenuos realistas seguían aclamando cualquier decisión que llevase la firma del Rey. Todavía en el verano del 33 —semanas antes de la muerte de Fernando VII, se proclaman en Santander las listas de los voluntarios a quienes se otorga «la Cruz que llevará pendiente de una cinta de color azul celeste en uno de los ojales de la casaca, cuya insignia lleva el nombre de la Princesa Primogénita y heredera del Trono, Doña María Isabel Luisa» (37).

He aquí a los carlistas aclamando a la que en breve sería Isabel II porque Fernando VII lo mandaba así. Pero también crecía el desengaño y muchos comenzaban a ver claro. En los últimos meses, el número de

voluntarios, que llegó a ser de unos siete mil en toda la provincia, decae rápidamente y comienzan los rumores de una nueva revolución.

Un informe confidencial referente a la comarca de Bárcena de Cicero habla de las intenciones del Comandante del Batallón de Voluntarios que es liberal y quiere disolver la fuerza. «El Domingo pasado —continúa— se reunieron en la casa del concejo mayor parte de los vecinos y en seguida el Prior sacó de su bolsillo una porción de papeletas que dice ser escritas por el agente Talaras... Esto presenta mal aspecto y nadie quiere hacer frente a este temerario de (y aquí una serie de palabras no reproducibles). Los curas —sigue diciendo— podrían contener este desorden, pero con el Don Manuel no hay que contar, el Rugama, como tiene a su hermano en la taberna, teme también y el Don Ramón está enfermo. Nosotros haremos todo lo posible, pero dudo del buen resultado» (38).

Los bandos contrarios ya cerraban filas. El parte de una revista de voluntarios de Trasmiera celebrada en los últimos días de junio del 33, dice que «desplegaron allí sus sentimientos de honor, renovando su juramento de fidelidad, amor y respeto hacia al Altar y el Trono». En el mismo acto fue entregada la bandera del batallón cuya descripción dice así: «Es de raso blanco y lleva en el centro las armas reales con la Corona bordado en sedas de colores y a sus cuatro ángulos aparecen los ramales de un Aspa encarnada con su flor de lis bordada a cada extremo» (39).

Era la bandera carlista. Unas semanas después, el 29 de septiembre moría Fernando VII. Los primeros chispazos de la guerra civil saltaban por toda España. En Santander, al tiempo que se anuncia el avance de las fuerzas del coronel Ibarrola (40) desde Vizcaya, estalla en Limpias y Ampuero la rebeldía armada y en campo abierto de los que fueran defensores de Fernando VII. La crisis política terminaba y empezaba la guerra civil.



## Notas

1. V. Raymond Carr: «Spain 1808-1939», Oxford, 1966.
2. Vicens Vives, Jaime: «Historia de España y América», vol. V, pág. 126.
3. Palacio Atard, Vicente: «Historia Universal. Edad Contemporánea», págs. 105 y sgs.
4. Suárez Verdeguer, Federico: «La crisis política del Antiguo Régimen en España», pág. 162.
5. Artola Gallego, Miguel: «La España de Fernando VII», págs. 864 y sgs.
6. Cit. por Suárez en «La crisis...», pág. 134.
7. Vid. Bibliografía consultada.
8. Artola: «La España...» pág. 720 y Comellas, José Luis: «El Trienio Liberal», págs. 24 y sgs.
- 9 a 13. Río Sainz, José Antonio del: «La Provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos». Vol. I, pág. 117.
14. Archivo de la Quinta Brigada de Voluntarios Realistas. Colección Sautuola, 13, leg. 19.
15. Vicens Vives: Ob. cit. capítulo «Mentalidad y estructura sociales».
16. Archivo de la Quinta Brigada, Sautuola, 8, leg. 6.
17. Artola: Ob. cit., pág. 777 y sgs.
18. Suárez Verdeguer: «Génesis del liberalismo político español», en Estudios sobre la Historia de España publicados en la revista «Arbor», págs. 520-552.
19. Comellas, José Luis: «Los realistas en el trienio constitucional», pág. 209.
20. Suárez: «Génesis...», pág. 530.
21. Río Sainz: «La Provincia...», Vol. I, pág. 67.
22. Id., Id.
23. Suárez: «La crisis...», págs. 95 y sgs.
24. Malet, A. et Isaac, J.: «Histoire de la France de 1789 a la fin du XIXe. siècle», págs. 127 y sgs.
25. Simón Cabarga, José: «Santander, Sidón ibera», pág. 199.
- 26 a 30. «Informes sobre el estado de España 1825», págs. 337 y sgs.
31. Artola: ob. cit., pág. 845.
32. Suárez Verdeguer: «Los cuerpos de voluntarios realistas», en Anuario Histórico del Derecho español, 1956, págs. 47-88.
33. Archivo de la Quinta Brigada. Sautuola, 7, leg. 23.
34. Id., Id., Id., 15, leg. 3.
35. 35. Suárez: «La crisis...», pág. 162.
36. Archivo de la Quinta Brigada. Sautuola, 15, leg. 9.
- 37 a 39. Id., Id., 15, leg. 23.
40. Río Sainz: ob. cit., 1, pág. 516.

## Fuentes y bibliografía

- Archivo de la Quinta Brigada de Voluntarios Realistas, en la Colección Sautuola. Archivo Histórico de Santander.
- Artola Gallego, Miguel: LA ESPAÑA DE FERNANDO VII. Tomo XXVI de la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal. Madrid, 1968.
- Carr, Raymond: SPAIN 1808-1939. Oxford, 1966.
- Comellas y García-Llera, José Luis: EL TRIENIO CONSTITUCIONAL. Madrid, 1963.  
— LOS REALISTAS EN EL TRIENIO CONSTITUCIONAL. Madrid, 1958.
- INFORMES SOBRE EL ESTADO DE ESPAÑA. 1825. Publicados por la Universidad de Navarra. Madrid, 1966.
- Río Sainz, José del: LA PROVINCIA DE SANTANDER CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS. Santander, 1885.
- Palacio Atard, Vicente: HISTORIA UNIVERSAL. EDAD CONTEMPORANEA. Madrid, 1960.
- Simón Cabarga, José: SANTANDER, SIDON IBERA. Santander, 1956.
- Suárez Verdeguez, Federico: LA CRISIS POLITICA DEL ANTIGUO REGIMEN EN ESPAÑA. Madrid, 1950.  
— LOS CUERPOS DE VOLUNTARIOS REALISTAS. En Anuario Histórico del Derecho Español, 1956.  
— GENESIS DEL LIBERALISMO POLITICO ESPAÑOL. En Estudios sobre la Historia de España publicados en la Revista «Arbor». Madrid, 1953.
- Vicens Vives, Jaime: HISTORIA DE ESPAÑA Y AMERICA. Vol. V. Barcelona, 1961.

## Índice

	<u>Págs.</u>
Introducción .....	3
Los liberales al poder .....	9
La Década Absolutista .....	13
La resistencia liberal .....	17
La oposición realista .....	23
Notas .....	29
Fuentes y bibliografía .....	30







Depósito Legal SA.-128.-1970

La Mercantil - F. de Isla, 1, Santander - 10 - 1970